

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S,A.**

En Quito, hoy día 20 de febrero del 2016, siendo las 16:30 en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, Francisco Salazar S/N y Valladolid, se reúnen los socios de la Compañía según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	VALOR POR ACCION	ACCIONES	%	INVERSION
Marianita Eibar	408.00	1	408.00	51	NACIONAL
Carlos Flores	392.00	1	392.00	49	NACIONAL
TOTAL	800.00	1	800.00	100	

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señorita Marianita del Rocío Eibar Hernández y actúa como Secretario el señor Carlos Marco Tulio Flores Larco en su calidad de socio.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum en que se instala esta junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 16:30 horas se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta de Socios.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta, Presidencia informa que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de los entes de control, esta sesión está siendo grabada por lo que los intervinientes deben identificarse cada vez que tomen la palabra y recuerda el compromiso de confidencialidad respecto a todo lo que la Junta resuelva.

Secretaría recuerda a los Socios la obligación de notificar su correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría propone el siguiente orden de día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal en relación al Ejercicio Económico 2015.

Habiendo sido aprobado el orden del día por unanimidad, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2015.**

Secretaría procede con la lectura de las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, los cuales con documentación completa, previamente han sido entregados a los Socios para que sean examinados por ellos en detalle.

La Presidenta de la Junta, propone y mociona que sean aprobados dichos informes salvo que existan sugerencias en relación a los mismos. Sin que esto suceda, se aprueba por unanimidad la moción de la Presidenta.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal del Ejercicio Económico del 2015.**

Secretaría procede a dar lectura al informe dejando constancia que previamente han sido entregados a los Representantes copias del documento para que sean examinados por ellos, por lo que la Presidenta de la Junta General mociona que dicho informe sea aprobado por lo que con la votación de los socios esa moción es aprobada por unanimidad. Siendo las 18:30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, los Socios de la presente suscriben este documento y ratifican el contenido integro de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Marianita Del Rocio

Eibar Hernández

SOCIO - PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carlos Marco Tulio

Flores Larco

GERENTE GENERAL - SOCIO

SECRETARIO DE LA JUNTA